

## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ALUMNOS**

El Decanato de la Facultad de Derecho viene organizando y ofreciendo diferentes actividades, que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en su conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria. Con el propósito de continuar prestando los servicios que conforman el PROA de la Facultad y con el objetivo principal de alcanzar con eficiencia los fines para los que fue diseñado dicho Plan, presentamos a continuación las actividades que han sido previstas para el Curso 2020/21, dirigidas a los alumnos de Máster en Abogacía de forma específica. Estas actividades se han visto reducidas en número y condicionadas por las dificultades y limitaciones que la situación de la pandemia proyecta sobre la vida académica universitaria, especialmente en la supresión de servicios (como Biblioteca, Sala de estudios, etc.) y en la limitación de la presencialidad en la docencia y evaluación.

### **1. ACTO DE BIENVENIDA**

Por razones de prevención sanitaria, este curso se ha optado por la supresión de la apertura oficial del Máster, llevándose a cabo un acto de presentación y bienvenida, el mismo día de inicio de las clases, a cargo de los responsables institucionales de la Facultad y del Colegio de Abogados de Jerez, así como de la Coordinación del título para, entre otras cuestiones, informar sobre los aspectos generales del Máster (objetivos, funcionamiento, sedes, prácticas, etc.).

Fecha: Septiembre-2020

### **2. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Se articula a través de la figura del Delegado de Curso. Se promoverá la elección de un Delegado de Curso de entre los alumnos de incorporación al primer año del Máster. Si la situación sanitaria y la limitación de presencialidad impidiera la celebración de un proceso electoral reglado, se promoverá la designación consensuada por los alumnos de un Delegado que les represente.

Fecha: Octubre-Noviembre 2020